



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expte. N° 6436/2019

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 29 JUL 2019

**VISTO** que este 29 de julio se cumplirán 53 años del episodio conocido como “La Noche de los Bastones Largos”, en el que la Policía Federal desalojó brutalmente 5 Facultades de la Universidad de Buenos Aires y

**CONSIDERANDO**

Que este hecho coronó un atropello a la autonomía universitaria por parte de la dictadura militar encabezada por Juan Carlos Onganía, que días antes había decretado la intervención de las Universidades Nacionales y la disolución de sus órganos de gobierno,

Que “La Noche de los Bastones Largos” fue un hecho de represión de suma gravedad en la historia de la Universidad Pública Argentina,

Que este episodio desencadenó un proceso de desmantelamiento del proyecto universitario vigente hasta ese momento, caracterizado por un fuerte desarrollo de la investigación y su relación con la docencia,

Que este acontecimiento significó también un punto de inflexión en la sociedad de ese entonces, propiciando una debacle en términos generales de la cultura y academia argentina, encarnada entre otros hechos en la fuga de cerebros más importante de nuestra historia,

Que es indispensable para la construcción de una Universidad Pública democrática y de calidad el ejercicio permanente de la memoria en lo referido a los hechos de represión ocurridos durante los años de dictadura,

Que luego de años de fuerte inversión, actualmente los sistemas de ciencia y tecnología y universitario se encuentran atravesando situaciones de crisis presupuestaria que atentan contra la calidad de la investigación y la docencia,

Lo actuado por este cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y  
NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Renovar nuestro compromiso con la Universidad Pública, autónoma, cogobernada y de calidad con motivo del 53° aniversario de “La Noche de los Bastones Largos”.



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expte. N° 6436/2019

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, cumplido archívese

RESOLUCIÓN CD N° 1926 1

Dr. LEONARDO M. ZAYAT  
Secretario General  
FCEyN -UBA

Dr. JUAN CARLOS REBORADA  
DECANO